

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA, CELEBRADA EL VEINTISEIS DE  
FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de febrero del dos mil dieciséis, a las 08h00, en el local social de la compañía **DELTA SECURITY CIA. LTDA. DELSESA**, ubicado en la Av. Fco. De Orellana No. 238, Edificio Soroa, 5to. piso, se encuentran reunidos: **HERWING GUSTAVO COBOS JARA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de **cinco mil (5000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y el señor **WALTER JARA PARRA** por sus propios y personales derechos, propietario de **cinco mil (5000)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, su titular, el señor Herwing Cobos Jara en su calidad de Gerente General de la compañía como presidente ad -hoc, quien es asistido en la Secretaría por el señor Walter Jara Parra como secretario Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto del orden del día

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-**
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016.-**

De inmediato, toma la palabra el presidente ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del gerente general, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.-

**SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Luego de dar lectura por secretaría al informe de la Comisaria, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

**TERCERO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares del Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- La utilidad del ejercicio 2015 antes del pago de impuestos, y la utilidad a los trabajadores es de **US\$ 8.821,63**, que una vez deducido el valor correspondiente al Impuesto a la Renta Causado es de **US\$ 3.261,18** y el pago a los trabajadores del 15% de la utilidad que es de **US\$ 1.323.24**, la utilidad disponible para los socios correspondiente al ejercicio económico del 2015 es de **US\$ 4237. 21**. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

**CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016.- El señor Presidente Ad-hoc propone reelegir como Comisaria Principal de la compañía a la Ing. Katuska Simisterra Macias.- La Junta General de socios resuelve por unanimidad de votos, reelegir a la Ing. Katuska Simisterra Macias como Comisaria de la compañía para el ejercicio económico del

2016; el Presidente dispone que por Secretaría se emita el nombramiento respectivo.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, el mismo que es aprobado sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con Presidente y la Secretario Ad-hoc, siendo las 9h00, con lo que se declara concluida la sesión.-

f) HERWING GUSTAVO COBOS JARA - socio.- f) WALTER JARA PARRA socio.- f) WALTER JARA PARRA secretario ad hoc - f) HERWING GUSTAVO COBOS JARA. – presidente ad – hoc. CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, febrero 26 del 2016.



Walter Jara Parra  
Secretario Ad-hoc.